



Un total de 550.000 jóvenes se verán beneficiados gracias al compromiso electoral de Cristina Cifuentes

El Consorcio Regional de Transportes da luz verde al nuevo Abono Joven

- Entrará en funcionamiento el próximo 1 de octubre coincidiendo con la apertura del curso universitario
- La ampliación del título joven de los 23 a los 26 años beneficiará a 160.000 nuevos usuarios
- La nueva tarifa plana de 20 euros supondrá un ahorro de entre el 43 y el 80 por ciento, según la zona, para quienes ya tenían Abono Joven

14 de septiembre de 2015.- El Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes ha aprobado hoy por unanimidad la creación del nuevo Abono Joven, que supone, como primera novedad, ampliar la edad de los usuarios de este título de transporte de los 23 a 26 años, en una medida que beneficiará a 160.000 nuevos usuarios de la región.

La segunda novedad es la aplicación de una tarifa plana a todas las zonas tarifarias en las que son válidos los títulos de transporte propiedad de Consorcio Regional de Transportes de Madrid, comprendidas desde la zona A hasta la C2, a las que hay que sumar las de Castilla-La Mancha (E1 y E2). Para todas ellas, la tarifa única pasa a ser de 20 euros para el título de 30 días.

El consejero de Transportes, Pedro Rollán, ha destacado que el nuevo Abono Joven “supondrá un ahorro de entre el 43 y el 80 por ciento”, según la zona, para quienes ya lo tenían y ha destacado que este abono “es desde los 7 hasta los 26 años”.

Rollán ha explicado que solo los jóvenes de entre 23 y 26 años –la franja de edad que se amplía- que dispongan de abono anual tendrán que pedir cita previa en las oficinas del Consorcio “para que se proceda a la devolución y regularización de las cuantías”. Para el resto de titulares de tarjeta de transporte, ha subrayado, la actualización será automática.



UN AHORRO DE ENTRE 360 Y 1.857 EUROS AL AÑO

Al precio del abono se le aplicarán, en su caso, los descuentos correspondientes establecidos para los miembros de familias numerosas y personas con discapacidad. Con el nuevo Abono Joven el ahorro medio de una familia con dos hijos cuyo título de transporte hasta la fecha fuese el de la Zona A, gracias a la nueva tarifa plana de 20 euros el ahorro anual será de hasta 360 euros al año (expidiendo el abono los 12 meses), y hasta de 1.857,6 euros al año si se trata de la Zona E2.

Con el mismo dinero con el que antes un joven pagaba el Abono Joven por un mes en la Zona E2 (97,4 euros), con la entrada en vigor de la tarifa plana de 20 euros, este mismo usuario podrá disfrutar de 5 meses de viajes ilimitados en transporte público por toda la Comunidad de Madrid y las zonas autorizadas de Castilla-La Mancha.

La creación del Abono Joven tiene como objetivo mejorar y facilitar la movilidad de la población joven con carácter general, potenciar y consolidar el hábito de utilización del transporte colectivo para todos los desplazamientos, además de suponer un gran beneficio económico para muchas familias de la región.

La medida aprobada hoy es la respuesta al compromiso electoral de la presidenta Cristina Cifuentes con todos los madrileños y a los acuerdos de Gobierno suscritos con Ciudadanos.